



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 8.594.1

MAT: Autoriza devolución del depósito a la vista que garantiza la seriedad de la oferta de la Licitación ID 3736-40-L116.

LAJA, 02 de Noviembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- D.A. N° 3.256 de fecha 11/05/2016, que adjudica licitación ID 3736-40-L116 "Adquisición de leña para establecimientos educacionales de Laja".
- 2.- D.A. N° 2.802 de fecha 28/04/2016, que autoriza llamado a licitación pública para "Adquisición de leña para establecimientos educacionales de Laja".
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°43 de fecha 28/04/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 4.- Solicitud de pedido N° 242 de fecha 26/04/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Depósito a la Vista N° 0039210 del Banco Santander Chile por \$50.000.- (cincuenta mil pesos) tomada por don Juan Olegario Rivas Elgueta, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta en su propuesta presentada a la licitación ID 3736-40-L116.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- DAEM (3)